

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Pago adelantado**  
En Tortosa, al mes. . . . . Ptas. . . . .  
Tarragona y su provincia. . . . .  
En el resto de España, trimestre. . . . .  
Anuncios y esqueses mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 28 Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## PRERROGATIVAS PELIGROSAS

Reseña un periódico de la mañana la visita que algunos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid hicieron anoche al ministro de la Guerra. Redactores de *El Español* preguntaron á varios de los visitantes el motivo por el cual se dirigían al despacho del general Polavieja, y los interpelados respondieron que deseaban manifestar su adhesión al ministro. La contestación dejó suspenso el ánimo de nuestros compañeros, y esta mañana nos ha dejado también en suspenso el ánimo la lectura de a recepción inesperada en el ministerio de la Guerra. Declaramos ingenuamente nuestra profunda sorpresa. Y dudamos aún de la exactitud del hecho.

El Consejo de ministros señalado para hoy debe examinar el presupuesto de la Guerra. El general Polavieja cree que no debe introducir rebajas que importen más de seis á ocho millones, y acaso no lleguen á tanto; y los demás ministros entienden que es posible lograr en ese de

partamento mayores economías. Planteada así la cuestión, la solución han de decretarla razones, consideraciones, argumentos, estados comparativos que por parte de todos se aleguen; pero si el general Polavieja, ó los iniciadores de la manifestación de anoche, han querido prejuzgar el acuerdo, lanzar, antes que ninguna observación, una amenaza, é imponerse al presidente del Consejo y á todos los ministros, han demostrado por anticipado que no les asistía la justicia en su pretensión, y caso de haberla invocado antes de ahora en las conferencias con el ministro de Hacienda, la han perdido cuando se escudan en deplorables actitudes colectivas.

Podemos nosotros aseverar que hay en el ejército elementos numerosísimos, valiosos, ilustrados, que en pro de la patria están dispuestos á cooperar á la realización de grandes economías. No sólo les guía el amor á su país, sino el interés de soldados, respecto de organismos y organizaciones que más simplificadas y menos costosas serían de utilidad mayor que al presente. Pero, no se les ha ocurrido á esos elementos adherirse á nadie, ni hacer manifestaciones en pro de ningún general; ni organizar en momento determinado, con triste oportunidad elegido, un acto que pueda ser interpretado como una protesta en sentido favorable ó contrario, ni llevar á cabo, en suma, acuerdo

ninguno, porque eso fuera indisciplina, y de la indisciplina á la anarquía ó al caudillaje hay muy poca distancia.

Si es exacto el acto de anoche, nos parece que el general Polavieja no ha calculado toda su trascendencia. Es imposible someterse á imposiciones de un ministro que utiliza medios que su posición oficial le concede para prejuzgar las soluciones de gobierno. Delante de una violencia como la que el general Polavieja habría cometido ó consentido, conviene meditar sobre la posición en que quedarían los demás ministros y el presidente, y sobre todo, conviene meditar acerca de los ministerios de lo porvenir que acaso, si en tales procedimientos se persevera, no puedan ni deban ser formados sino por los elementos escogidos por el Sr. Polavieja para atemorizar á los hombres á quienes la Reina ha entregado la gobernación del Estado.

De prosperar intentos como el que señalamos, no cabría renunciar á la idea de que el general Polavieja y esos elementos que anoche realizaron una verdadera manifestación política se encarguen del Gobierno. Ya que ponen dificultades á los que lo constituyen, administren ellos el país, hagan frente á sus necesidades, cobren los tributos y acepten todas las responsabilidades del poder. Porque no parece natural vivir bajo amenazas, ó sentir la presión de actos colectivos, sin

plantear lo antes posible la cuestión capital que indicamos. ¿Es que el general Polavieja quiere ser Gobierno con los que le auxilian para hacer la guerra al presidente del Consejo de ministros y al partido conservador, tomando como pretexto para ello las economías en Guerra? Pues nosotros no dudáramos, dejaríamos el camino libre al Sr. Polavieja para que la Reina le concediera el poder en las condiciones que lo apetece.

Aparte lo cual, sentimos amargura en el alma al poner la consideración en el hecho de que hay ministros que consienten á un interés de clase, por respetable que ella sea, influir en tal guisa en las deliberaciones de los Consejos, para que se haga lo que un general quiera, como si los representantes del Gobierno tuvieran que decidir por el miedo y no por el raciocinio. Nos causa, repetimos, honda tristeza; pero reconocemos que aún puede sentirse mayor la opinión. Si esa maniobra prospera, si esas artes preponderan, si las economías se han de acordar ó reducir por virtud de los actos de adhesión que el ministro de la Guerra reciba, nos parece que el quebranto que sufrirá la nación ha de ser tan grande, que será difícil repararlo. Y eso es lo que entristece: el daño que se pueda padecer y el esfuerzo indispensable para que nadie, nadie, en lo sucesivo, se halle en

da que hará vestir á España de luto. Mañana mismo cabalgaremos hácia el monasterio y nos pondremos á disposición del ilustre penitente.

—La otra noticia es mejor, dijo Conrado. Se ha sabido de Juan.

—¿Ha escrito Juan? preguntó Magdalena timidamente.

—Nó; quien ha escrito es el capitán Pedro Barrientos, el cual dice que Juan se porta en la milicia como un soldado bizarro y que D. Lope de Figueroa le ha nombrado alférez de los tercios. Esto es todo lo que se ha sabido.

—¿Y nada más? dijo Magdalena.

—Nada más, replicó el joven. A mí me ha comunicado estas nuevas el Sr. Luis Quijada, pero como está inconsolable por el peligro de la vida del Emperador, á quien ama con delirio, no ha podido darme más explicaciones.

Reinó un corto espacio de silencio entre los tres.

El anciano estaba caviloso y meditabundo, como si se sintiese abrumado por el peso de reflexiones dolorosas.

Al fin rompió el silencio y dijo con voz solemne:

—Hijos míos, dadme vuestras manos. La nueva del próximo fin del Emperador, á quien aborrecí mucho tiempo, y á quien he llegado á amar con gran sinceridad, me ha impresionado fuertemente. Esta desgracia me recuerda que nadie tiene asegurados los días de su vida, y mucho menos el que ha alcanzado mi edad. Hablemos de vuestro porvenir, hijos míos, que la muerte nunca llega tarde.

—¡Oh! abuelo, murmuró Magdalena llorando, no pienseis así.

— Fuerza es pensar, querida niña, replicó el anciano sonriendo y acariciándola. Hoy se va el Emperador; mañana me irá yo. Es ésta una jornada que todos tenemos que hacer, y al fin llega la hora. Oid, pues, mis consejos.

Los dos jóvenes se aproximaron al viejo patriarca y se sentaron á sus pies.

cido por intuición, y por intuición conocía también los grandes sufrimientos de aquella inconsolable criatura.

Nunca es más acerbo el dolor que cuando se reprime y disfraza para ocultarle de la vista de las gentes. Gemir con entera libertad, derramar el llanto delante de los que pueden enjugarle, es ser desgraciados á medias. Reprimir el llanto y los gemidos, disfrazar el dolor de modo que sonrían los labios cuando se llevan las entrañas despedazadas, es un género de suplicio que no pudieron jamás inventar los hombres para atormentar á sus semejantes.

Tenia Magdalena su resolución formada y esperaba el día de su cumplimiento; pero mientras aquel día llegaba, mientras un voto irrevocable interponía entre ella y el mundo un valladar inaccesible, como el que se interpone entre un cadáver y la losa que le cubre en el sepulcro, cómo lanzar sin lucha de su corazón un amor que habia transmitido á su alma las primeras revelaciones de una ventura ilimitada y desconocida?

Partió Juan del castillo y partió para siempre: ésta era la idea que llevaba en la mente de continuo. La estirpe de Juan le elevaba en lo futuro á una altura que ella nunca podía escalar: tales eran los raciocinios demolidores de sus esperanzas.

Juzgando imposible volver á sentir como habia sentido, volver á soñar como habia soñado, volver á fabricar en su fantasia un porvenir tan lisonjero y risiueño como el que la fatalidad habia desvanecido de un soplo, el alma de la virgen del valle se recogió en sí misma como la claridad de una lámpara, y se ofreció á Dios en secreto para no volver á sufrir un desengaño tan amargo.

Desde que Juan abandonó el castillo puede decirse que la pobre niña no volvió á pertenecer al mundo. Consagrada á su abuelo y á la religión, llevando en su corazón el luto y el cilicio de su pasión malograda, parecia la musa desoladora

condiciones de provocar a su patria una crisis como la presente.

## Extracto del Boletín Oficial

El señor gobernador advierte a los alcaldes de los pueblos de la provincia, que toda comunicación y cuantos documentos se acompañen, registrada en la Secretaría de este Gobierno y remitida directamente por correo, se considerará en poder de sus destinatarios, aunque éstos dejaren de acusar su recibo.

—Real orden circular del Ministerio de la Guerra prorrogando por dos meses más para los que se hallen en España y posesiones del Norte de África, y por cuatro a los residentes en el extranjero, los plazos para acogerse a indulto los desertores, prófugos y mozos no alistados.

—Reales órdenes de Gobernación declarando súcias las procedencias de Calcuta (Indostán) y limpias las de Penang ó Príncipe de Gales (estrecho de Malaca) por haber desaparecido en esta última la epidemia de peste levantada.

—Otra real orden confirmando la suspensión de cinco concejales del Ayuntamiento de Huelma, decretada por el gobernador de Jaén, y desestimando en cuanto al secretario de aquel Municipio.

—Las Alcaldías de Cebalá del Condado y Masroig anuncian la subasta para el arriendo a venta libre de las especies de consumos.

Las de Pallaresos, Alforja y Vallfogona tienen de manifiesto al público los repartos consumos.

La de Pauls, los de consumos, gremial de líquidos y arbitrios extraordinarios.

Y la de Perelló, el de arbitrios extraordinarios.

—El Juzgado de primera instancia de Falset emplaza a los parientes del alienado Francisco Bargalló Lecha.

—Requisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Almansa llamando, citando y emplazando a Enrique Ximénez Puvill, natural de Vilaseca,

—El Juzgado municipal de La Palma

anuncia la vacante de secretario del mismo.

## Crónica

### Ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita

Cuando las llamadas fuerzas vivas de Tortosa, alarmadas por la actitud de la capital de la provincia, señalada en los escritos de aquella prensa y en los trabajos de determinados políticos, se creyeron en el deber de llamar la atención del país, promoviendo reuniones en el Ayuntamiento y en la Cámara Agrícola, nos limitamos a ofrecer nuestro modesto, pero decidido concurso, en todo cuanto se acordase encaminado al bien del país, sin hacer objeción alguna á los acuerdos que se tomaron porque creímos que la decisión, la constante laboriosidad y la energía que se dibujaba fuera bastante á suplir la ineficacia de los acuerdos tomados.

El afán de remediar pronto el mal que se avecinaba y el deseo de oponer un dique á los trabajos que se realizaban por los contrarios, al que pudiéramos llamar nuestro ferro-carril, fueron parte á que las inteligencias claras de los ilustrados varones que se colocaron á la cabeza del movimiento de protesta y petición, no se apercibieran de que al solicitar de las Cortes un nuevo proyecto de ley, para el aumento de subvención, se colocaban en iguales ó parecidas condiciones que los que pedían la variación de trazado.

Con este acuerdo, y con el nombramiento de la junta de defensa y con el olvido absoluto de la prensa local, cuya cooperación no se creyó necesaria, y su importancia legítima fué desconocida por el mismo olvido, no se consiguió otra cosa que unos cuantos días de entusiasmo, unas cuantas satisfacciones de orden personalísimo, y nada práctico para el fin que se perseguía.

Inútil fué que el secretario de la Cámara Agrícola diese lectura al artículo 6.º de la ley de prórroga de 15 de Junio de 1884, en el cual se encuentra la verdadera clave que había de perseguirse. Nadie le escuchó.

Casi podemos asegurar que, de aque-

llos que desde los primeros momentos se colocaron en primera línea pidiendo por modo tan evidente puesto de honor en la contienda con los adversarios del primitivo proyecto, ninguno se había tomado el trabajo de leer y menos estudiar las leyes y decretos referentes al particular que nos ocupaba; porque no de otro modo se explica los equivocados derroteros que imprimieron á sus iniciativas y á sus resoluciones.

¿Qué se perseguía?

Que se sacase á nueva subasta la construcción del ferro-carril con arreglo al primitivo proyecto.

Pues esto no había que pedirlo á las Cortes, sino al ministro de Fomento que era y es el único que puede y debe hacerlo por mandato del art. 6.º de la ley de prórroga antes citada.

Pero se nos objetará.

Es que se trataba de pedir aumento de subvención para hacer más fácil la concurrencia á la subasta.

Esto, aunque parece á primera vista muy laudable, y lo es en efecto, envolvía la rémora para la subasta, sin allegar ningún fin práctico á la pronta solución del problema, mientras que más tarde, después de verificada la subasta, venían ocasiones suficientes para poner á prueba la eficacia de las gestiones de los representantes en Cortes, interesados por el porvenir de sus distritos, solicitando por medio de las iniciativas necesarias dentro del Parlamento el aumento que fuera preciso para que la empresa concesionaria pudiese realizar su empeño.

¿Que no habría postor en la subasta?

¿Por qué?

¿Pues se le oculta á nadie que las condiciones en que ésta se anunciase no podían ser las mismas que aceptó la Compañía caducada porque las mejora en gran manera el repetido art. 6.º de prórroga y el Real Decreto de Caducidad?

La ley de concesión señalaba un beneficio por el Estado de 15.000.000 de pesetas en metálico pagaderas en cinco anualidades y en la forma que para estos casos se señalaba.

Con esta subvención hubo compañía que aceptó el concurso y la concesión, y comenzó sus trabajos, que realizó en parte, ó sea desde La Puebla de Híjar (Val de Zafán) á Alcañiz.

¿Es que no puede haber hoy quien acu-

da al remate habiéndose mejorado en gran manera las condiciones en que puede y debe sacarse á subasta?

Téngase en cuenta que, sin que se haya introducido variante alguna en la subvención, ésta se encuentra aumentada en gran manera por los beneficios que señala el art. 6.º tantas veces citado, porque la nueva compañía, al rematar la subasta, había de hacerse cargo, porque quedaria á su favor, y como aumento de subvención, de todas las obras que se encuentran empezadas ó concluidas, así como del material fijo y móvil perteneciente á la Empresa anterior, *cualquiera que sea la sección ó secciones de la línea en que las obras y el material se encuentren*, dejando á salvo, como es muy natural, los derechos de los acreedores.

Esto es evidente y creemos que no admite duda; porque aun cuando haya quien crea que el trozo de Puebla de Híjar á Alcañiz es cuenta á parte de la concesión, puede convencerse de lo contrario estudiando las disposiciones legales que fueron objeto de esta concesión y de la caducidad, y por ellas vendrá en conocimiento de que por todas las vicisitudes por que ha atravesado esta proyectada vía férrea, van unidas las secciones de Val de Zafán á Alcañiz y de Cherta al mar.

Esta es nuestra modesta opinión, que no por serlo tanto, lleva aparejado desvío para otras que sean más eficaces; y al esponsorarla con la lealtad que nos caracteriza y con el deseo que hemos demostrado siempre por que se lleve á la práctica todo lo que beneficie á los intereses generales del país, no pretendemos imponerla ni que se tome como la mejor, sino solo para que sirva de punto de mira en los trabajos que se realicen por las personas importantes llamadas á verificarlos, reservándonos solo la satisfacción íntima de haber cumplido con nuestro deber, si por acaso hemos tenido la fortuna de acertar con lo que conviene hacer para favorecer á Tortosa y poner freno á las algaradas y á los trabajos egoístas de aquellos que debieran mirar con menos enojos el porvenir de esta hermosa comarca.—N.

El libelo gonzalista padece tercianas. Publica dos números sin decir esta pluma es mía, sin duda haciendo coraje para dedicar el tercero á mentir con el descarado que le es peculiar.

del dolor que había descendido del cielo á recordar á los mortales la caducidad de todas las grandezas de la vida.

Todos los lugares que descubrieran sus ojos, la tierra que pisaban sus piés, los objetos que tocaban sus manos, estaban sembrados de tristes recuerdos para ella, y á cada uno de aquellos recuerdos se asociaba la imagen de Juan como se asocia al beneficio la imagen del bienhechor.

Si bajaba al huerto, aquellas hermosas y fragantes flores le recordaban á Juan; si paseaba por el valle, aquellas auras dulces y aromáticas susurraban el nombre de Juan en sus oídos; si subía á la torre del saliente y fijaba la vista en las agujas del monasterio, aquellas agujas le recordaban que allí había vivido; si oraba á la Virgen en la capilla del castillo, recordaba que allí había también orado Juan; si contemplaba de noche la pedrería del cielo, donde escribe Dios sus pensamientos con letras de diamantes, aquellas letras se la figuraban á ella el nombre Juan.

El anciano, dotado de esa perspicacia que es privilegio de los grandes y sublimes afectos de la naturaleza, contemplaba en silencio los accidentes de aquel dolor mudo y solitario, que solo vibraba hácia Dios, padre de todos los desgraciados, y con una dulzura superior y santa, procuraba inclinar al cielo el pensamiento de Magdalena, comprendiendo que era la senda que la ofrecía menos espinas.

Pretender distraerla de aquel dolor augusto en que cifraba ella sus castas [complacencias, hubiera sido atormentarla: querer ahogar con sofismas y promesas nécias los latidos de aquel pesar, que se derivaba del naufragio del amor primero, que es la sensación, que es la palpitación más pura de la vida, hubiera sido engañarla. El anciano, que era un hombre recto, venerable, lleno de probidad y de bondad, no tenía valor para atormentarla ni para engañarla, y tomó el partido de respetar su desgracia y de fortalecerla en las resolucio-

nes del heroísmo, que son las que más se identifican con la virtud.

Esmerábase la candorosa joven por distraer la mente de su abuelo de sus pesares, y se le presentaba siempre tranquila y sonriente, colmándole de caricias y prodigándole los tesoros de su ternura; pero el viejo patriarca sondeaba con su dulce mirada las sinuosidades abiertas en aquel corazón puro y juvenil, y leía en aquella frente mística y pálida, como una flor sumergida en aguas amargas, el doloroso secreto que se amparaba de ella, y que nadie más que Dios y él podían penetrar.

Callábase entonces y recibía sus tiernas atenciones con paternal solicitud, pero movía melancólicamente la cabeza y decía para sí:

—Hé aquí una enferma que ya no tiene cura.

Una tarde, en que, como de costumbre, se hallaba con Magdalena en el huerto, entreteniendo sus pesares con la experiencia de sus años y gozando de la frescura y de los perfumes del valle, vieron llegar á Conrado, que venía del monasterio y que corrió presuroso á encontrarles.

—Traigo dos noticias importantes, dijo sentándose en frente de su abuelo: la una triste y la otra agradable.

—¿Se ha agravado la enfermedad del Emperador? preguntó Ruy Gomez sobresaltado.

—Sí, abuelo, contestó el joven con hondo sentimiento; hemos conocido para poco tiempo ese noble corazón, cuya grandeza apenas si ha cabido en la tierra.

El anciano y Magdalena se entristecieron.

—Háñese agravado sus padecimientos, prosiguió Conrado; los médicos desesperan de salvarle. Los monjes están insolubles.

—¡Oh! ¡qué gran desgracia para la patria! exclamó Ruy Gómez sin poder reprimir su emoción. La muerte del Emperador dejará un vacío difícil de llenar; y ésta será una pérdi-

Nada tiene de extraño que nos llame turba de hambrientos el que está saciando su apetito voraz, sin tasa ni medida; pero somos unos hambrientos que no necesitamos de la caja de los reptiles para alimentarnos lo necesario.

Y conste que nunca más apropiado que ahora lo de caja de los reptiles, disponiendo, como se dice que dispone de ella, el cacique y su dinastía, porque reptil es el que se arrastró á los piés de D. Alberto Bosch, para conseguir su protección y amparo, y una vez obtenido el éxito que se proponía con sus bajezas, trató de mancharle con su asquerosa baba.

Como la anemia del entendimiento que se padece en el tal libelo se agrava por momentos, nada tiene de extraño que discorra con gran torpeza y que los argumentos que pretende utilizar en su favor le resulten en su daño.

¿Qué tendrá que ver que sean muchas ó pocas las especies que sujetan al impuesto de pesas y medidas para que su cobro en los fieltos sea ilegal?

¿Qué significación ni qué valor puede tener semejante modo de argumentar para que sirva de disculpa á la incalificable manera de proceder de los que agotaron los insultos y los dicerios contra los que así cobraban el mencionado impuesto, y hoy siguen sus huellas con el mayor descaro y la mayor desvergüenza?

\*\*\*

Pasemos al capítulo de mentiras, de que hay gran surtido en el obrador del libelo:

Miente al decir que la situación Roig dejó tarifa alguna; porque no ha habido semejante situación.

Cuando venga el partido liberal al poder, entonces verá la diferencia que existe entre los activos y los pasivos, por más que éste ya puede estar acostumbrado á conocerla.

Y al seguir cobrando en la forma que se hace el tal impuesto, caen sobre el que lo realiza, ó mejor sobre los que aconsejan, el calificativo de ladrones con que adorna el *papelucho* gonzalista á los que mejor le parece.

Mentira que se haya cumplido lo recomendado por el gobernador civil de la provincia en lo referente al pago de los cesantes, porque si á los celadores se les ha abonado diez y nueve días del mes de Junio, dejando en descubierto todo el mes de Mayo—cosa novísima en los anales de contabilidad y buena administración,—no se ha hecho lo propio con los demás cesantes que tienen igual derecho que aquellos á que se les pague lo que acreditan.

Mentira, y grande, que las relaciones políticas que existían ó podían existir entre el *cacique-rey*, el Subsecretario de Gobernación y el Gobernador civil de la provincia sean cordiales y no se hayan entibiado, porque esto equivaldría á suponer, en las dos últimas personalidades, carencia absoluta de las cualidades poco recomendables que adornan al primero.

De modo que todo cuanto dice el *piporro* gonzalista, no es otra cosa que inventivas irrisorias con las que pretende mantener el fuego sagrado entre los incautos é inconscientes que lo creen como un oráculo.

Pero al país no le engaña; le conoce y sabe á qué atenerse.

La comprobación de tanta mentira ya vendrá y con ella la esquila de defunción del gonzalismo.

Dicen de Castellón de la Plana:

«El Ayuntamiento ha dirigido una súplica al Gobierno para que no se limite el servicio telegráfico de nuestra capital.

Igual acuerdo ha tomado hoy la Diputación provincial.

Con la supresión del servicio permanente se causan graves perjuicios al Comercio naranjero, que paga al Tesoro crecidas sumas para ejercer una industria cuya base es la relación de precios del mercado extranjero, que se reciben aquí por telégrafo durante la noche.

Suspensa el Gobierno si quiere el ser-

vicio del día, ya que aquí disponemos de la red interurbana; pero deje el servicio de la noche que es el que aquí necesita el comercio.»

¡Como en Tortosa!

Aquí tenemos un representante en Cortés que se conforma con todo, con tal que le dejen mangonear en la Casa del Pueblo.

Leemos en *El Regional de Castellón*:

«Durante todo el día de hoy en los Casinos y Centros se comentaba con calor los telegramas de anoche respecto á la supresión de la provincia de Castellón y otras, proyecto descabellado delanda, ve y dile del Gobierno, Sr. Dato.

De llegar á comenzarse ese despojo, es indudable que traerá graves trastornos, pues ni por la fuerza nos acomodáramos á esa salvadora medida del funesto Gobierno de Silveira.

Contra semejante medida protestaría toda la provincia como un sólo hombre y republicanos y conservadores, liberales y carlistas, haríamos causa común para la defensa de los intereses de la provincia de Castellón que están por encima de todo interés de partido.

Para protestar de la reforma de la ley provincial en la *regeneradora* forma que quiere el Sr. Dato, se proyecta la celebración de una reunión magna, á la que serán invitados los Senadores y los Diputados á Cortés por la provincia, Diputados provinciales, jefes de todos los partidos políticos, Alcaldes de Ayuntamientos importantes de la provincia y Presidentes de todos los Centros y Sociedades de Castellón.

El Gobierno está jugando con fuego.»

Damos traslado de las anteriores líneas á nuestros colegas de la capital de la provincia, porque antojásenos que Tarragona está tan amenazada como Castellón, y cuenten con nosotros para todo y en la forma que se acuerde resistir la realización de los descabellados proyectos de un innovador inconsejente, cuyos propósitos—que son al parecer una ridícula parodia del pensamiento de Moret cuando fué ministro de la Gobernación—se inclinan sólo á favorecer las grandes capitales en su deseo absorbente.

¿Y está es descentralización?

El señor alcalde de Barcelona ha recibido una carta y un telegrama de la comisión de médicos municipales de Barcelona en Oporto, en los que le dan cuenta de los resultados obtenidos con las inoculaciones del suero antipestoso. El mencionado suero, según los médicos, es eficaz como medio preventivo, conforme se ha comprobado en los muchos experimentos que se han realizado en distintas clases de animales. La comisión, compuesta de los Dres. Ferran, Grau y Viñas, debió salir ayer de Oporto en dirección á Madrid. El señor alcalde tiene el propósito de ir á recibirles á la estación.

El director general de Comunicaciones, señor Hernández, ha dirigido una circular á los funcionarios de Correos excitando su celo para que cesen las repetidas denuncias de la prensa y de otros particulares referentes al extravío de periódicos, circulares de comercio, muestras y otros impresos, que obligan á la dirección á recordar que las tarifas reducidas señaladas para aquellos objetos obedecen á la necesidad de facilitar su difusión por el país como medio el más adecuado de contribuir al progreso intelectual y al fomento de riqueza de los pueblos.

«No es, por tanto—dice la circular—la consideración de que aquellas clases de correspondencia producen menos rendimientos que otras al Tesoro, motivo para que sean menos atendidas por los empleados del ramo, antes bien, deben merecer la misma solicitud é igual cuidado que cuantos objetos se confían por el público al servicio de Correos.»

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

**Llegada del prelado de Barcelona**

El señor obispo preconizado de Barcelona, Dr. D. José Morgades y Gili, irá el jueves á Granollers, procedente de Gerona, permaneciendo en dicha población el viernes, donde recibirá á las comisiones que gusten visitarle. El mismo jueves después del canto de Nona tomará posesión, por medio de delegado, de la Silla episcopal de la diócesis, verificando dicho acto el señor canónigo presidente del Cabildo. Serán testigos en este acto el excelentísimo Sr. Dr. D. Bertolomé Robert, como presidente de la Sociedad económica barcelonesa de Amigos del país; D. Delfín Artós, presidente del Consejo de las conferencias de San Vicente de Paul, y D. Joaquín Durán y Barraquer, como amigo del señor obispo.

El sábado en el tren correo de la mañana S. E. I. llegará á Barcelona, donde será recibido, al apearse del tren, por las autoridades provinciales y locales, el Cabildo municipal y corporaciones oficiales y particulares. Acto seguido se dirigirá á la Santa Iglesia Catedral y al salir de ella visitará al Excmo. señor capitán general, quien le devolverá la visita inmediatamente. El domingo, terminado el canto de Prima, el Excmo. Cabildo Catedral pasará al Palacio episcopal para acompañar al Prelado, que hará su entrada litúrgica en la Catedral, donde, según tenemos entendido, celebrará misa de pontifical.

Es probable que el día 8 de Octubre sea consagrado en Monserrat el ilustrísimo Sr. D. José Torras y Bages, obispo preconizado de Vich.

Anteayer á las once de la mañana se reunió en el despacho del señor gobernador la Junta provincial del censo de población.

La sesión que tenía señalada para anteayer la Comisión provincial no pudo celebrarse por falta de mayoría legal de señores vocales.

Los aficionados á la caza de pájaros por medio de redes tienen ya preparados sus *paranys* para dedicarse á tan favorita diversión.

Ya escampa.

Han sido denunciados *El País*, de Madrid, y *El Correo*, de Valencia.

Hállase en Barcelona el Director general de lo Contencioso, Sr. Arriago.

Háse dado aviso á las estaciones telegráficas de que, mientras no se reciba orden terminante de la Dirección general, se rechacen los telegramas que se dirijan al extranjero y estén redactados en catalán, indicando se siga el mismo procedimiento cuando tengan que cursar por las vías ferroviarias.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Biosca Querol.

Ha regresado á Madrid el vizconde de Iruete, quien ha llevado al ministro de la Gobernación proposiciones de importantes casas extranjeras que ofrecen, en unión de varias casas españolas, tomar en arriendo la explotación de la red telegráfica de España durante veinte años.

En algunos pueblos de la provincia de Alicante, especialmente en la parte alta de la montaña, empieza á cotizarse la uva de cuatro y medio á cinco reales arroba.

En la región de la Marina han empezado ya los trabajos de la vendimia, pa-

gándose la uva de tres y medio á cuatro reales arroba.

**Espectáculos**

**TEATRO DEL BALNEARIO**

Función para esta noche juéves, á las nueve en punto

- 1.º LOS CAMARONES
- 2.º ¡Gran éxito!  
EL SEÑOR JOAQUÍN
- 3.º La preciosa zarzuela  
MARI-JUANA

Audiciones fonográficas en el salón de descanso durante los intermedios.



**JOSÉ BALLESTER**

**Médico-Oculista**

**TORTOSA (LA CENIA)**

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

**PEDRO DOMECCO**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**

**AVISO IMPORTANTE**

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente

**PEDRO DOMECCO**

acompañado de las marcas  
Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador con el escudo de armas del apellido Domecco.

Representante en Tortosa:

**D. Juan B. Aguilá.**

Licores de fibra

y carne líquida

**RICHARD**

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las Farmacias.

Depósito al por mayor: **Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.**

**OFICIAL BARBERO**

Se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos que sepan su obligación.

Pasaje Franquet, peluquería

**TORTOSA**

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

# EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de **TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA**



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

## ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Ag.to de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

## JUAN JOSÉ CUCALA

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona.

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirugía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Intropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropía, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa del médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA.



## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

# Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.